

ADM 11357/21

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2021”

RESOLUCION N° 13-STJSL-SC-2021.

San Luis, 10 de noviembre de 2021.

VISTO: el expediente REQ 4716/21 en trámite ante la Secretaría Contable, para la compra de **“KITS DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORAS LEXMARK”**, según fuera solicitado por la Secretaría de Informática Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 84/2021 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 25 de octubre del corriente año.

Que se invitó a cotizar a las empresas ECOTONER de MELANIE AIN ROMERO CALDERÓN, DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO, TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO, LOGATEC S.R.L., NAXOS KUT S.A. y FEDETEK de LCI SAN LUIS S.R.L.

Que se recibieron ofertas de las empresas TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO y LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMÁTICAS SIGMA S.A.

Que se dio vista a la Secretaría de Informática Judicial, para la evaluación técnica de las mencionadas cotizaciones, la cual es contestada en actuación 17889595/21, informando que las cotizaciones recibidas cumplen con lo solicitado.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 17933948/21, donde se cuantifica la sugerencia realizada por la Secretaría de Informática.

Que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso c) del Acuerdo 76/2021, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 “LEY DE CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”, las facultades fijadas en el artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica,

Financiera y Funcional del Poder Judicial y artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial.

Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 84/2021 realizado por la Secretaría Contable para la “COMPRA DE KITS DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORAS LEXMARK” solicitados por la Secretaría de Informática Judicial.

II) ADJUDICAR la Empresa LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA S.R.L., CUIT 30-70770293-8, el ítem 1 por ser la única Oferta recibida, y el ítem 2, por ser la mejor Oferta económica recibida, ambos por un total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 50/100 (\$ 244.843,50).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 50/100 (\$ 244.843,50) en Bienes de Consumo, Partida Principal: Productos metálicos, Partida Parcial: Herramientas menores, del Programa Informatización del Poder Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE